

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXSTAR S.A.

En Guayaquil, a los 26 días de Febrero de dos mil diez y nueve, en , Av. Juan Tanca Marengo S/N y Joaquín Orrantía , Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **Compañía LEXSTAR S.A.** , a saber: 1.- **Matamoros Matamoros Andrea Daniela**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- **Villavicencio Linares Kevin Manuel**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, **Villavicencio Linares Kevin Manuel**, y actúa como Secretario ad – hoc **Figueroa Gómez Andrea Stefanía**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXSTAR S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía LEXSTAR S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 26 de Febrero del 2019, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo S/N y Joaquín Orrantía, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;

Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En la oficina de la compañía, esto es, Av. Juan Tanca Mrengo S/N y Joaquín Orrantía, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Ab. Kevin Manuel Villavicencio Linares** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

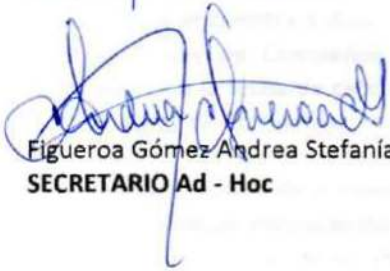
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, de las cuales no arrojó utilidades, por lo tanto se da por culminado el tercer punto.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la ausencia de utilidad del ejercicio.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora **Figuroa Gómez Andrea Stefanía**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el gerente y secretario actuantes.-


Ab. Keyin Villavicencio Linares
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Figuroa Gómez Andrea Stefanía
SECRETARIO Ad - Hoc